



ACUERDO

AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE PARTICIPANTES A LA PRESEA “DR. MIGUEL TREJO OCHOA” AL MÉRITO MÉDICO, EDICIÓN 2025.

En la Ciudad de Colima, las Diputadas Presidentas de las Comisiones Legislativas de Salud y Deporte y de Educación, Cultura y Ciencia, determinan suscribir el presente Acuerdo de Ampliación de Plazo para la recepción de participantes, referente a la Convocatoria para otorgar el Premio Estatal “Dr. Miguel Trejo Ochoa” al Mérito Médico, en su Edición 2025. -----

- - - Mismo Acuerdo, tiene el **objetivo de analizar y acordar una Ampliación del Plazo para la recepción de participantes a la Presea “Dr. Miguel Trejo Ochoa” al Mérito Médico, 2025.** -----

- - - A efectos del multicitado Acuerdo, se da cuenta que el pasado 15 de septiembre del año en curso, las Presidencias de las Comisiones Legislativas antes citadas, suscribieron la Convocatoria para otorgar el Premio Estatal “Dr. Miguel Trejo Ochoa” al Mérito Médico 2025, como lo señalan los artículos 1º fracción IX y 9º, de la Ley que Crea Premios y Estímulos para los Colimenses. -----

- - - Así mismo, se da cuenta que, se analizó generar las mejores condiciones para que las personas que cuentan con una destacada

**“2025, Año del Bicentenario de Manzanillo
como Puerto de Cabotaje y Altura”**

Calzada Pedro A. Galván, esq. Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. CP 28000

(312) 312 11 59

<https://www.congresocol.gob.mx>

PODER LEGISLATIVO



trayectoria y aportaciones en el ámbito médico en el Estado de Colima, puedan tener la oportunidad de inscribirse al Premio Estatal “Dr. Miguel Trejo Ochoa” al Mérito Médico, en su edición 2025. - - - - -

- - - En ese contexto, la citada Convocatoria dispone en su **Base Segunda** denominada **“PLAZO Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN”** que, *“El plazo para la entrega de propuestas, será del 15 de septiembre al 13 de octubre del año en curso, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 nueve a 15:00 quince horas, por conducto de la Secretaria General del H. Congreso del Estado de Colima, cuya oficina se encuentra ubicada en Calzada Pedro A. Galván, esquina con calle Los Regalado S/N, Zona Centro, en la Ciudad de Colima. La Secretaria General emitirá un recibo en el que conste, cuáles son los documentos que recibe, así como las fojas que los integran”*. - - - - -

- - - Es así que, después de hacer el análisis respectivo, las Presidencias de las Comisiones Legislativas de Salud y Deporte y de Educación, Cultura y Ciencia, aprobamos ampliar el plazo de inscripción, para la Convocatoria al Premio Estatal “Dr. Miguel Trejo Ochoa” al Mérito Médico, Edición 2025, del martes 14 al jueves 16 de octubre del 2025, haciendo el comunicado correspondiente. - - - - -

- - - Una vez desahogado el objetivo del presente Acuerdo, y estando todas de acuerdo, se levanta la presente acta, para firma y conocimiento, para los efectos legales a que haya a lugar. - - - - -

**“2025, Año del Bicentenario de Manzanillo
como Puerto de Cabotaje y Altura”**

Calzada Pedro A. Galván, esq. Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. CP 28000

(312) 312 11 59

<https://www.congresocol.gob.mx>

PODER LEGISLATIVO



- - - Previa lectura de la presente acta y no habiendo nada más que hacer constar, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. - - - - -

-----.

ATENTAMENTE
COLIMA, COL., A 14 DE OCTUBRE DEL 2025

DIP. KAREN JUDITH JURADO ESCAMILLA
Presidenta de la Comisión Legislativa de
Salud y Deporte del H. Congreso del Estado de Colima.

DIP. EVANGELINA BUSTAMANTE MORALES
Presidenta de la Comisión Legislativa de Educación, Cultura y
Ciencia del H. Congreso del Estado de Colima.

La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo de las Comisiones Legislativas de Salud y Deporte y de Educación, Cultura y Ciencia, por la que se aprueba ampliar el plazo de inscripción, para la Convocatoria al Premio Estatal de “Dr. Miguel Trejo Ochoa” al Mérito Médico, Edición 2025, del martes 14 al jueves 16 de octubre del 2025.

**“2025, Año del Bicentenario de Manzanillo
como Puerto de Cabotaje y Altura”**

Calzada Pedro A. Galván, esq. Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. CP 28000

(312) 312 11 59

<https://www.congresocol.gob.mx>

PODER LEGISLATIVO